

No. 489
1ra. Semana
Marzo 2017
Año: XI
Cuarta Época

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE

Nuestro TIEMPO

UNA PUBLICACIÓN DE NOLOGO GRUPO S.A. DE C.V.



LOS PAPELES ABIERTOS DE LA HISTORIA



Selene Hernández León
Fundadora

Miguel Ángel Alvarado López
Director General

Mercadotecnia y suscripciones
Juan Manuel Hernández León

LDG. Fabiola Díaz Rosales
OM DISEÑO

Luis Enrique Sepulveda
Ilustración

Fotografía
Lluvia Ácida

Direcciones electrónicas
nuestro_tiempo2003@hotmail.com
noloto_news@hotmail.com
ventasnoloto@hotmail.com

nuestrotiempotoluca.wordpress.com
www.nuestrotiempotoluca.com.mx

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE NUESTRO TIEMPO

Año X
No. 489
Primera Semana de Marzo del 2017
Es una publicación semanal editada por:
Noloto Grupo, S.A. de C.V.

Avenida Eulalia Peñaloza 132,
Col. Federal, CP 50120,
Toluca, Estado de México.
Tel: 197 74 23 y 2 1775 43.

Editor responsable: Miguel Ángel Alvarado López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2013-060614490300-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN en Trámite. Impresa por Miguel Fermin Pulido Gómez en Metepec, Estado de México, en el Barrio de San Mateo Abajo calle Mariano Matamoros 10, CP. 52140, Tel. 232 7144. Este número se terminó de imprimir el 6 de Marzo del 2017 con un tiraje de 5 mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



 @Nuestro_Tiempo

EN PORTADA

Crédito/ Miguel Alvarado.

Suscripción

FOLIO

POR UN AÑO: \$520.00 M.N
SEIS MESES: \$260.00 M.N

FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN:

FINAL DE SUSCRIPCIÓN:

A NOMBRE DE:

DIRECCIÓN DE ENTREGA:

CALLE:

COLONIA:

MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

SEMANARIO NUESTRO TIEMPO
EULALIA PEÑALOZA 132, COL. FEDERAL, TOLUCA, MÉX.

TEL.: 01722-197•74•23/ 044722•590 67 69

Juan Manuel Hernández / Ventas

D O S S I E R

Crédito/ Miguel Alvarado.



Francisco Cruz Jiménez

“ Los Manzur son conocidos por sus amplias relaciones políticas y personales con personajes mexiquenses, principalmente del denominado Grupo Atlacomulco. Gozan de gran cercanía con el actual secretario de Gobierno, Humberto Benítez Treviño. [...] De acuerdo con reportes federales, la red de protección federal y estatal al narcotráfico quedó al descubierto cuando un distribuidor de droga del valle de Toluca, de nombre Noé, decidió colaborar con la PGR y abandonar sus complicidades con el narco. [...] Noé era el responsable de cobrar la renta a todos los narcome nudistas del valle de Toluca y, según su dicho asentado ministerialmente, entregaba el dinero a Manzur Ocaña y a policías y funcionarios locales, cuyos nombres no están revelados.

[...] El testigo protegido dijo también que, cuando en agosto de 2007 Manzur llegó a la Delegación de la PGR, repuntó la presencia en Toluca de Los Zetas. Incluso mencionó que un personaje desertor del Ejército de nombre Jaime González mantenía tratos con Manzur. [...]

Entonces, según el declarante, Los Zetas mantenían relación con la agrupación conocida como La Familia. [...] A partir de este año, Los Zetas fueron echados del Estado de México y La Familia tomó en control de todos los negocios ilegales en la entidad, lo que provocó una guerra entre los dos bandos que ha llegado hasta fechas recientes.

El fantasma de Manzur

.....

** A las declaraciones de Ahiezer, la denuncia del encarcelado agente del Ministerio Público federal y las acusaciones anónimas sobre las relaciones de Manzur Ocaña con los cárteles de la droga se sumaron las de otros testigos protegidos como Claudia, ex titular de la Dirección contra el Crimen Organizado en la PGJEM y ex director general de Seguridad Pública en Huixquilucan.*

.....

[...] Al testigo colaborador le pidieron pruebas de sus dichos y éste informó los domicilios exactos de veintiún tienditas en el valle de Toluca. [...] Con su información, se armó el Operativo Tornado, que el 20 de junio pasado tuvo un saldo de quince detenidos en Toluca, Lerma y Tenango del Valle, además de que fueron asegurados cincuenta y cinco envoltorios de marihuana, quinientos cuarenta envoltorios de cocaína y un arma calibre .25 con cinco cartuchos útiles. [...] El pasado 28 de agosto dos colaboradores de Manzur fueron levantados en la entidad.

Se trata de Milton Guerrero Cristóbal, jefe regional de la AFI, y Pedro Felipe Magaña Vázquez, titular del área de Control y Supervisión Operativa de la corporación, quienes tenían el antecedente de haber sido recientemente los jefes de la AFI en Michoacán.” Noé —aunque en realidad para la PGR el nombre designado era Sergio Pérez— en la figura de testigo protegido encerraba las claves para aclarar la caída de Manzur Ocaña.

Cinco días después del secuestro de Mizraim Jonathan, el jueves 26 de junio de 2008 su hermano Ahiezer Noé Sánchez Avendaño tomó la decisión de entregarse a la SIEDO y contarles todo lo que sabía del negocio de las drogas. Antes de que lo mataran en La Marquesa junto con los dos agentes federales que le asignó la PGR para su seguridad personal,

tuvo casi dos meses para delinear, ante agentes del Ministerio Público federal, el mapa de las narcorredes en la entidad.

A las declaraciones de Ahiezer, la denuncia del encarcelado agente del Ministerio Público federal y las acusaciones anónimas sobre las relaciones de Manzur Ocaña con los cárteles de la droga se sumaron las de otros testigos protegidos como Claudia, ex titular de la Dirección contra el Crimen Organizado en la PGJEM y ex director general de Seguridad Pública en Huixquilucan.

También se sumaron las declaraciones ministeriales de Fernando Reyes Sánchez, El Cóndor, un ex subteniente de Aerología de la Fuerza Aérea Mexicana, egresado del Colegio del Aire, quien, una vez capturado en Toluca, confesó su participación como jefe de informantes de

La Familia Michoacana en el valle de Toluca. Relató los secretos sobre este grupo, su participación en el mercado de las drogas y la piratería hasta terminar con la participación de El Güero de Lentes, la venta de la plaza, algunos secuestros, ejecuciones significativas y los apodos de los verdaderos jefes de La Familia en el estado.

Y las de Emilio, nombre en clave de testigo

protegido, quien el 30 de diciembre de 2008 advirtió que Marco Antonio Serrano Alvarado, comandante de la policía municipal de Huixquilucan, y José Manzur Ocaña, delegado de la PGR, recibieron por lo menos en una ocasión generosos apoyos en efectivo de parte del cártel de La Familia Michoacana.

Señaló: “El Gato me hizo separar la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos para cada uno, dinero que les fue entregado en sus respectivas oficinas, Comandancia Municipal y Delegación en Toluca de la PGR, cantidad que amparaba la protección a La Familia Michoacana en el Estado de México [...], pero también en septiembre se me dio la orden de levantar y ejecutar al comandante Serrano por su chapulíneo o su cambio de bando de La Familia a los hermanos Beltrán Leyva”. A Emilio no le alcanzó el tiempo para cumplir la última orden de su jefe El Gato, a quien sólo se identifica por su alias, porque se lo impidieron los madrinas de Serrano Alvarado y porque luego cayó en manos de la policía, lo mismo que el comandante Serrano.

Manzur tuvo todo el tiempo del mundo para planificar su desaparición. Hay quienes afirman que huyó a Canadá. En julio de 2010 hubo rumores persistentes en el sentido de que lo habían asesinado al término de una pelea de gallos en un palenque de Jalisco, pero hasta hoy nadie sabe nada. **NT**

** Las normales rurales han sido condenadas a la desaparición por el gobierno federal, y Ayotzinapa por encima de todas porque representa el centro de la conciencia social en Guerrero, que también significa resistencia y organización para defender el derecho fundamental a la tierra y su riqueza que las mineras y el narcotráfico han cancelado en gran parte de México.x*

LOS PAPELES ABIERTOS DE LA HISTORIA

Francisco Cruz Jiménez/
Miguel Alvarado/
Félix Santana

Como se difundió la idea de que las normales rurales eran formadoras de movimientos armados y no cumplían con el papel de escuelas, el gobierno tuvo la oportunidad de mantener una política de abandono, agresión y hostilidad, obligando a la FECSM a pasar a la clandestinidad.

Y así llegaron a 1982, cuando la mayoría de las normales rurales se declaró en huelga para exigir al gobierno lo mismo que en años anteriores. La respuesta también fue la misma: ataques del Ejército y la policía.

En suma, desde 1922 se han fundado 43 normales rurales, tres centros normalistas regionales, tres normales urbanas, tres urbanas federalizadas y una normal indígena, un total de 53 escuelas, aunque nunca funcionaron al mismo tiempo y algunas fueron reubicadas o convertidas en secundarias técnicas o universidades politécnicas.

Con artimañas distintas, en 93 años el gobierno federal ha cerrado 35. Actualmente funcionan sólo 16 normales rurales, un centro normal regional y la Normal Indígena de Cherán, en Michoacán, las cuales desde 2013 atienden a una población que ronda los 6 mil 590 alumnos. Esto contrasta con el crecimiento exponencial de las normales privadas.

De acuerdo con cifras oficiales, para 2007 había 468 escuelas normales en todo el país: 287 públicas y 181 privadas que atendían a una población de 160 mil estudiantes; cinco años más tarde había 489 escuelas normales: 271 públicas y 218 privadas, con una matri-

cula de 134 mil alumnos. Así pues, 16 normales públicas dejaron de funcionar, y a cambio se crearon 17 privadas.

No resulta difícil comprender que los estudiantes de las normales rurales se involucraran e incluso encabezaran luchas armadas, como lo hizo Lucio Cabañas Barrientos, alumno de Ayotzinapa, secretario general de la FECSM en 1962, y quien cinco años después, en 1967, se internara en la sierra de Guerrero para fundar el Partido de los Pobres. Su capacidad organizativa y activismo guerrillero eran monitoreados por el gobierno mexicano, el Departamento de Estado de Estados Unidos y la CIA.

Otro profesor, egresado de la Benemérita Normal para Maestros en la Ciudad de México, Genaro Vázquez Rojas, militó en el Movimiento Revolucionario del Magisterio y luego en el Movimiento de Liberación Nacional. Formó parte de la Central Campesina Independiente (CCI) y la Asociación Cívica Guerrerense (ACG). Tras su detención y posterior fuga de la cárcel de Iguala, constituyó la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y sus fuerzas armadas con una estrategia político-militar dirigida por él mismo.

Misael Núñez Acosta fue alumno de Tenería en Tenancingo, Estado de México, y fundador de la CNTE, que aglutina al magisterio disidente. Pero la disidencia genera una sensación de tragedia: han sido asesinados al menos 152 de sus integrantes desde su constitución.

Durante el gobierno de Vicente Fox Quesada

(2000-2006) se creó la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), la cual esclarecería crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado durante la Guerra Sucia. Esa intención de actuar contra los responsables de las matanzas de 1968 y 1971 quedó en eso. Sin embargo, antes de que Fox se arrepintiera hubo un avance en 2002, cuando el acervo documental del Cisen fue trasladado al Archivo General de la Nación (AGN), en la antigua cárcel de Lecumberri.

Mudaron 4 mil 223 cajas a la Galería Uno del AGN con todo y personal de Seguridad Nacional para resguardo, administración y manejo del material debido a la complejidad del archivo, conformado por más de 58 mil expedientes y un índice analítico de 5 millones de tarjetas del Departamento de Investigación Política y Social (DIPS), la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) de los gobiernos priistas de 1947 a 1989.

Ahí se encuentra información sobre actores relevantes: empresarios, estudiantes, sindicalistas, artistas, intelectuales, académicos y políticos. Además, se encuentra la memoria de la Guerra Sucia contada en informes elaborados por los agentes del Estado encargados de espiar, infiltrar, detener ilegalmente, secuestrar, torturar, desaparecer y asesinar bajo el argumento de combatir cualquier indicio de organización contraria o crítica al gobierno, los “enemigos del Estado”.

En enero de 2012 se publicó la Ley Federal

de Archivos, a través en la cual se establecían los plazos para reservar los “archivos históricos confidenciales” hasta por 30 años a partir del momento en que fueron creados, y por 70 años aquellos que contuvieran datos personales, catalogados como “confidenciales sensibles”.

En 2013 y 2014 se publicaron investigaciones periodísticas sobre la Guerra Sucia en las que se evidenció la brutalidad del gobierno contra organizaciones políticas, campesinas, estudiantiles o guerrilleras. Pero el acceso duró poco porque el gobierno peñista lo restringió utilizando la Ley Federal de Archivos y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, reservando documentos hasta por 70 años debido a que pueden contener datos personales; es decir, torcieron la ley para evitar la consulta a pesar de no contar con información confidencial sensible que, sin embargo, desnudaba el modo de operar del Estado mexicano.

Durante la efímera apertura de los expedientes, a través de la solicitud de información con folio 0495000006008, el periodista Zósimo Camacho¹⁴ consultó más de 10 mil fojas en 31 legajos. Encontró información sobre el espionaje que el gobierno mexicano realizó a lo largo de tres décadas, en los 60, 70 y 80, de las normales rurales y la publicó en la revista *Contralínea* del 26 de octubre al 30 de noviembre de 2014, un mes después de Iguala.

La DFS recopilaba información con agentes de campo infiltrados en las organizaciones estudiantiles que se hacían pasar por alumnos, maestros o activistas de organizaciones sociales que obtenían nombres, apellidos y números telefónicos, pero también discursos e intervenciones de los normalistas.

La infiltración del gobierno en organizaciones estudiantiles llegó a tal grado que alentaron y financiaron al Consejo Permanente de Escuelas Normales Rurales (CPENR), dirigido por el estudiante Zenón Ramírez, para disputarle la dirección política de las escuelas a Lucio Cabañas, secretario general de la FECSM en 1963, pues de las 30 normales en funciones la FECSM controlaba 18 y el CPENR 12. Este último recibía apoyo político de Manuel Ortega Cervantes, dirigente del Movimiento Político de la Juventud del Movimiento de Liberación Nacional y apoyo económico de la profesora Guadalupe Ceniceros de Zavaleta, ex subdirectora de Escuelas Normales de la República, en ese momento directora de Internados de Primarias.

Pero en 1965 había movimientos que al gobierno le preocupaban más porque, de acuerdo con el informe de la DFS del 23 de septiembre de ese año, el Grupo Popular Gue-

rrillero (GPG) —encabezado por el maestro rural Arturo Gámiz García, el líder campesino Álvaro Ríos Ramírez y el médico y profesor normalista Pablo Gómez Ramírez— coordinaba un ataque relámpago al cuartel militar en Madera, municipio rural del estado de Chihuahua. Estaba conformado por estudiantes y profesores de escuelas normales rurales y campesinos, quienes retomaban la escuela del guerrillero argentino Ernesto Che Guevara.

Esta acción es considerada una de las más importantes registradas en la historia de la insurgencia mexicana porque sacudió los cimientos del gobierno mexicano, exhibió a los caciques y latifundistas chihuahuenses y fue un detonante para la guerrilla en todo el país, pero hay información que confirma que antes, durante más de 12 meses, un grupo de 40 profesores, maestros y campesinos realizaron otras acciones, como dice la tarjeta fechada el 21 de julio de 1964, que señala que cinco agentes encabezados por Rito Caldera Zamudio habían sido comisionados para ubicar y detener a un grupo de insurgentes, los cuales sorprendieron a los policías, los rindieron y tomaron presos para después dejarlos libres.

La importancia de los líderes y organizaciones estudiantiles preocupa a los mexicanos, pero también al gobierno de Estados Unidos, como consta en un informe del 14 de abril de 1966 firmado por Ángel Posada Gil, Fermín Esparza Irabién y el capitán Apolinar Ruiz Espinoza dirigido al director de la DFS, Fernando Gutiérrez Barrios. “El régimen estadounidense veía como un serio peligro a los estudiantes normalistas rurales”,¹⁶ explicaba la nota. De acuerdo con ese despacho informativo, un elemento de apellido Hoillt, de la Agencia Federal de Investigación (FBI), realizaba invitaciones al Comité Ejecutivo de la FECSM para que analizaran la propuesta de visitar Estados Unidos respaldados por becas.

Dos años antes, el 25 de febrero de 1964 un parte firmado por el agente de campo Blas García Hernández describe la coordinación entre el gobierno mexicano y el estadounidense para detener la huelga que pretendían estallar los estudiantes durante la celebración de su Congreso Nacional y la posibilidad de realizar una investigación policiaca para conocer más sobre la naturaleza de la FECSM.

Como parte de las acciones para disminuir la capacidad de movilización de la FECSM, en agosto de 1966 surgió la Federación Nacional de Normales Urbanas (FNNU). Un año después, el gobierno organizó una Asamblea Nacional de Educación Normal Rural que pretendía construir un modelo de normalismo para desaparecer los internados de las escuelas y terminar con huelgas y paros, reduciendo posibilidades de movilizaciones

por alimento y hospedaje, controlar las becas e inscripciones y desapareciendo la carga política-ideológica.

La DFS compiló una gran cantidad de información sobre cada una de las escuelas, de las que sabía todo, su relación con las comunidades agrarias circunvecinas, infraestructura, número de alumnos, integrantes de los comités estudiantiles, comisariados ejidales y afiliación a la Confederación Nacional Campesina (CNC) o a la CCI, comunidades indígenas, principales cultivos, producción pecuaria y ubicación geográfica con mapas y croquis.

Simultáneamente, la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), ex aliada de la FECSM, se había unido al gobierno diazordacista y pedía la desaparición de las normales, como exhibía un desplegado publicado en *El Universal* el 14 de marzo de 1968. Para noviembre, cuando los alumnos regresaban de vacaciones, las normales habían sido cerradas y su mobiliario extraído. Ayotzinapa en Guerrero y Cañada Honda en Aguascalientes fueron sitiadas por el Ejército, y en otras había elementos de la 13 Zona Militar. Esta acción desató una huelga en 14 escuelas y con ello se logró abrir las 15 que el gobierno había cerrado. De todas maneras, nada terminó bien porque un año más tarde 13 escuelas fueron convertidas en Secundarias Técnicas Agropecuarias. Al intentar recuperarlas, los estudiantes se enfrentaron a contingentes de por lo menos 200 campesinos priistas respaldados por el Ejército que habían tomado las instalaciones junto con las policías locales, la DFS, el Servicio Secreto y la CNC.

Ese año la FECSM recibió el golpe más duro porque cerraron la mitad de sus escuelas. Sólo sobrevivieron aquellas en las cuales sus vecinos, la mayoría campesinos padres de los estudiantes, se solidarizaron para defenderlas. Pero el hostigamiento no se detendría y en épocas recientes una nueva andanada se desataría para alcanzar el objetivo de cerrar la totalidad de ellas.

Las normales rurales han sido condenadas a la desaparición por el gobierno federal, y Ayotzinapa por encima de todas porque representa el centro de la conciencia social en Guerrero, que también significa resistencia y organización para defender el derecho fundamental a la tierra y su riqueza que las mineras y el narcotráfico han cancelado en gran parte de México. Eso da sentido al dicho de luchadores sociales guerrerenses, Evelia Bahena entre ellos, que siempre repiten que Ayotzinapa es la razón de todo, aunque las esferas de poder busquen, y en ocasiones con desesperación, fórmulas para transformar y adecuar la realidad, incluso a través del terror. **NT**

¿SEGURIDAD NACIONAL O SEGURIDAD DEL MODELO NEOLIBERAL?

* La llamada guerra contra el narco fue un incentivo fuerte para el descomunal incremento del gasto de gobierno en actividades de seguridad nacional e impartición de justicia y orden público. El gasto pasa de 142 mil 484 millones de pesos en 2006 a 284 mil 400 millones de pesos en el 2012. Es decir, se incrementó en 100 por ciento en tan sólo seis años.

Juan Salazar Vázquez/
Rebelión

Lo que ha venido sucediendo en el país desde hace ya 35 años puede ser catalogado, sin temor a equivocarnos, como estancamiento económico con regresiva distribución del ingreso. El modelo neoliberal en el país ha dejado un rastro de lento crecimiento de la productividad del trabajo y, por consiguiente, de la producción; creciente desigualdad, exclusión y marginalidad. Hoy en día cerca del 60 por ciento de la ocupación se concentra en la llamada economía informal, propia de actividades de muy baja productividad y de remuneraciones misérrimas.

Frente a esto las clases populares, principalmente obreros urbanos y campesinos, han mantenido una actitud más bien pasiva con breves episodios de rebeldía social. Un modelo así sólo puede sostenerse si existe una apatía total de la población. O bien, si emergen protestas, por la vía de la represión abierta: ejemplos recientes son el caso de Atenco (2006), Trabajadores de Luz y Fuerza (2009), estudiantes de Ayotzina-pa (2014), jornaleros de San Quintín (2015) y el movimiento magisterial-Nochixtlán (2016), por mencionar algunos. Y ante hechos recientes, como el “gasolinazo”, pareciera que a las protestas se suman capas medias enfurecidas. Y es posible que los brotes de rebeldía y descontento social sean más prolongados e incluso permanentes. Por otro lado, también cabe esperar una respuesta dura del gobierno: el uso de la coacción física. Esta respuesta se mantiene latente (como amenaza implícita), abierta en los casos señalados y a veces, disfrazada: se dice que el culpable es la delincuencia y los grupos del narcotráfico.

El problema del narcotráfico y la delincuencia organizada se tornó grave en el país durante la primera década del nuevo siglo. Si bien ha existido desde años precedentes es durante el sexenio del presidente Felipe Calderón cuando

se desborda. Los cuerpos mutilados, colgados y miles de civiles “dañados colateralmente”, junto a tropas y escuadrones del ejército y la policía federal acaparando las calles de diversas regiones del país fue lo característico del sexenio. Como promedio anual, se llegó a una cifra que gira entre los 40 y 50 mil personas muertas por año.

La llamada guerra contra el narco fue un incentivo fuerte para el descomunal incremento del gasto de gobierno en actividades de seguridad nacional e impartición de justicia y orden público. El gasto pasa de 142 mil 484 millones de pesos en 2006 a 284 mil 400 millones de pesos en el 2012. Es decir, se incrementó en 100 por ciento en tan sólo seis años.

En los últimos tres años del gobierno de Vicente Fox (2003-2006) el gasto señalado había aumentado en cerca de 32 por ciento y en los primeros tres años de gobierno de Enrique Peña Nieto el gasto ha aumentado en 26 por ciento. Dada la disponibilidad de las cifras no hemos podido ir más atrás de 2003, pero según datos del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo el gasto militar (no incluye otros rubros que aquí se han tomado en cuenta) como porcentaje del PIB era de 0.48 por ciento en el año 2000. Tan sólo en el periodo que va de 2003 a 2015, el gobierno gastó, en promedio, 215 mil 495 millones de pesos en actividades de seguridad nacional e impartición de justicia y mantenimiento del orden público, gasto que representa 1.7 por ciento del producto interno bruto.

Los gastos realizados en actividades de seguridad nacional se incrementaron en 148.3 por ciento, es decir, a una tasa cercana al 8 por ciento promedio anual. Mientras que el gasto realizado en impartición de justicia y orden

público lo hizo en 261 por ciento, lo equivalente a 11.3 por ciento promedio anual.

Para dimensionar el crecimiento fortísimo de los gastos de seguridad, se puede comparar con el crecimiento del PIB. En el periodo, el producto se incrementó en 36 por ciento, es decir, a un ritmo de 2.4 por ciento promedio anual. El producto agrícola (primer gran sector) creció en 18.1 por ciento, o sea, a una tasa de 1.3 por ciento promedio anual. Por su parte, sector industrial (manufacturero en específico) se expandió en 30 por ciento, lo que significa un ritmo anual de 2 por ciento. Dado esto, se puede observar que los gastos de seguridad nacional crecieron a un ritmo de poco más de tres veces el del PIB (3.3), de 6 veces mayor al del sector agrícola y de cuatro veces el ritmo del producto industrial. A estos ritmos de crecimiento los gastos de seguridad nacional se duplicarán en 9 años, mientras que el PIB necesitará de 30 años para duplicarse.

El gasto de gobierno en seguridad nacional representaba 3.27 por ciento del gasto de gobierno total en 2003, se redujo para 2006 a 2.7 por ciento para terminar el sexenio de Calderón en 3.4 por ciento; en 2013 se mantenía en 3.11 por ciento. Los gastos en impartición de justicia y mantenimiento del orden público pasaron de 9.14 por ciento a 12.64 por ciento sobre el gasto de gobierno total. Esto puede explicarse por los elevados sueldos que perciben los jueces y magistrados, así como el tremendo despilfarro que se realiza en las operaciones de los juzgados (papelerías, oficinas, transportes, etc.), así como los elevados gastos que representa mantener las saturadas prisiones del país.

No se debe olvidar que gran parte de este gasto no se esfuma y ya, sino que con cargo a dicho gasto el gobierno adquiere metralletas, rifles, fusiles, chalecos antibalas, cascos y visores de guerra, tanques, etc., es decir, un arsenal a disposición del brazo armado del Estado. Otra parte del gasto se destina a rubros administrativos y remuneraciones a personal burocrático en juzgados, reclusorios y oficinas de control policiaco y militar. Pero en conjunto, conforman un gasto necesario del gobierno para mantener, en el largo plazo, el control y orden del llamado Estado de Derecho.

La situación que así se va perfilando es llamativa.

Primero, tenemos que el modelo neoliberal se traduce en bajos ritmos de crecimiento (se puede hablar de una situa-

ción de cuasi-estancamiento), amén de que funciona con una capacidad de absorción ocupacional que es prácticamente nula. En este ámbito, la población que no encuentra un trabajo formal busca diversas salidas: a) migrar al extranjero (a Estados Unidos en especial); b) se transforma en vendedor ambulante u otros modos que asume la informalidad y marginalidad; c) se desliza a actividades ilegales: narco, robo, secuestros, etc.

Ante esta situación, sobre todo la del tipo c, hemos visto que el sistema responde aumentando fuertemente sus gastos en seguridad. O sea, una situación que el mismo sistema genera, da lugar a un gasto adicional para "cubrir" los mismos daños del sistema.

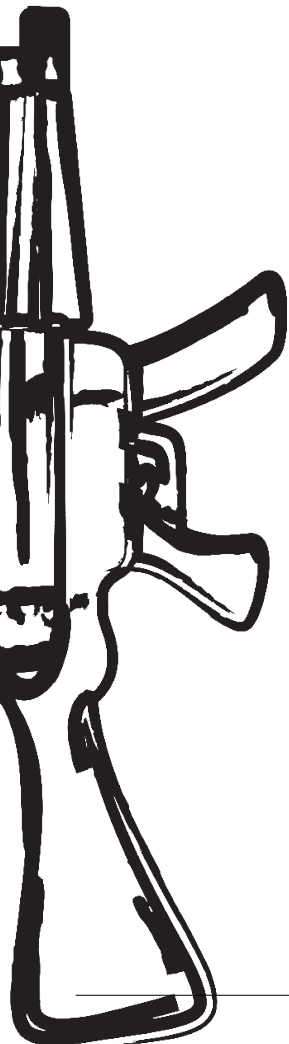
La lógica parece siniestra: primero se crean los criminales y luego las fuerzas policiales y militares que los deben perseguir.

Segundo: estos gastos en la llamada seguridad, son gastos que en términos económicos responden al denominado "trabajo improductivo". Es decir, el personal de todo tipo comprometido en tareas policiales, militares y conexas, es ajeno a las tareas de producción. Por lo mismo, su existencia obliga a trasladar parte del excedente generado en el sector productivo a la mantención de estas actividades. En las cuales se consumen productos, pero no se generan productos. ¿Cuánto excedente consumen estas actividades? La relación de estos gastos respecto a la plusvalía generada por el sistema es una buena aproximación. En el año 2003 representaba 1.86 por ciento de la plusvalía. Al inicio del sexenio de Calderón (2006) se encontraba en 1.76 por ciento, para terminarlo en 2.24. Con Peña Nieto esta relación fue de 2.48 por ciento, dato para 2013.

De aquí la pregunta: ¿no sería más eficaz aplicar estos recursos a la acumulación, a crear las ocupaciones productivas que el sistema no viene siendo capaz de generar? Hablar de esa eventual reasignación de recursos es sencillo. Pero, ¿el sistema será capaz de impulsar tales medidas? Esto parece bastante menos sencillo. Peor aún, quizá sea imposible en los marcos hoy vigentes. **NT**

* Juan Salazar Vázquez. Doctorante, Facultad de Economía-UNAM.

* *Rebelión* ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una licencia de Creative Commons, respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.



El despiadado Inmigración de



Danica Jorden/
Democracia Abierta

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE) está arrestando a inmigrantes en varios estados. Insisten en que se trata de criminales peligrosos, pero muchos carecen de antecedentes penales.

El Día de San Valentín, el futuro de un estudiante de enfermería de Carolina del Norte estaba en manos de funcionarios de inmigración.

Se hace difícil pensar que alguien pueda rechazar a este muchacho de 25 años, amable y sincero, que agradece el apoyo que le brinda cada uno de sus seguidores con un largo abrazo y una gran sonrisa. Pero allí estaba, esperando a ser deportado.

Felipe Molina Mendoza había viajado esa misma mañana de Durham a Charlotte, Carolina del Norte, preparado para lo que él pensó que

o Servicio de Estados Unidos

** La administración Obama inició una epidemia de arrestos, en el verano de 2014, con una operación dirigida específicamente a menores centroamericanos no acompañados y a mujeres con niños pequeños que buscaban asilo político en Estados Unidos.*

serían sus últimos momentos como hombre libre en los Estados Unidos. Llegado al país a los 8 años, Felipe asistió a la escuela media y secundaria en Durham. Tras graduarse, se vio obligado a regresar a un México que conocía apenas porque, a pesar de ser un estudiante con resultados sobresalientes, no podía continuar sus estudios al no ser residente legal en los Estados Unidos.

Desconocedor de las maniobras sutiles que debe realizar un joven gay en México, el adolescente criado --aunque no nacido-- en Estados Unidos fue objeto de insultos y agresiones y cayó en una depresión. Tras haber sido amenazado de violación en grupo, la policía mexicana le cacheó y escarneció por presentar una queja. "Habiéndome criado aquí, siempre pensé que la policía haría algo", explicaba la semana pasada en Durham. Tras su primer semestre en México, murió su abuela y necesitaba volver a casa.

Rechazado en la frontera en 2013, Felipe volvió a intentarlo, solicitando asilo, en 2014. Quedó todavía más traumatizado por una estancia en la infame "hielera" y una experiencia horrible en un centro privado de detención de inmigrantes. "Me pusieron grilletes en las manos y los pies para llevarme al juzgado", explicaba, y se le quebraba la voz al relatar la experiencia. Pero logró superar sus entrevistas de "temor creíble" y se le permitió regresar a Durham con su familia después de que ésta consiguiera reunir el dinero para pagar una fianza de \$7,500 y de que un ciudadano estadounidense - su novio - firmara como avalador. Felipe empezó entonces sus estudios de enfermería y, para costearlos, trabajaba en un restaurante de Chapel Hill, con su permiso de trabajo tan arduamente conseguido en mano.

"Lo único que he hecho es tratar de ser un

buen ciudadano y un buen estudiante e intentar labrarme un porvenir satisfactorio... No es cierto lo que dicen en la televisión, que sólo quieren deportar a las personas con antecedentes penales. Mi permiso de trabajo tiene vigencia hasta noviembre del año que viene".

Agentes de Inmigración y Aduanas (ICE), la policía de inmigración del gobierno de los Estados Unidos, entraron en acción en varios estados el jueves 10 de febrero de 2017. Según confirmó la propia ICE, 160 inmigrantes fueron arrestados en el sur de California y 200 en Georgia y las Carolinas, de un total de 680 en todo el país. La agencia insiste en que su único objetivo son los criminales peligrosos y que evitan intervenir en lugares frecuentados por niños, pero numerosos informes comunitarios indican que sus agentes están llevando a cabo prácticas de segregación racial, deteniendo arbitrariamente furgonetas e inspeccionando obras y, al menos en dos casos, también escuelas. Las incursiones, no muy distintas de las que asolaron las comunidades inmigrantes bajo el gobierno de Obama el año pasado, tuvieron lugar en o cerca de las ciudades santuario de Charlotte, Austin, Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Seattle y Atlanta.

Muchas de las personas que están siendo arrestadas por la ICE no tienen antecedentes penales. Un hecho a destacar es cuántos de ellos tenían en trámite solicitudes de residencia o de asilo, como por ejemplo Daniel Ramírez Medina, un receptor de DACA (Acción Diferida para los Llegados en Edad infantil) en el estado de Washington. En otras palabras: a pesar de la insistencia del gobierno en que se está deteniendo sólo a los peores criminales, es evidente que la ICE está haciendo un mal uso de la lista de inmigrantes que se encuentran "haciendo cola" y "siguiendo las reglas".

La ICE sostiene que Daniel es miembro de

una pandilla -- hecho que él niega --, basándose en un tatuaje en el que puede leerse "La Paz BCS". La Paz, capital de la Baja California Sur, es la ciudad mexicana donde nació Daniel. Si fuera cierta su adscripción a una pandilla, sin embargo, se trataría en todo caso de un miembro estadounidense, ya que llegó a los Estados Unidos cuando tenía 7 años. Nunca ha sido sospechoso de nada ni se le ha acusado de ningún crimen.

En la orden ejecutiva que prioriza la deportación de los delincuentes, la administración Trump ha recalificado delitos menores -- como infracciones de tráfico, o trabajar y pagar impuestos sin tener número de seguridad social, o con un número de seguridad social falso -- como delitos graves en el caso de inmigrantes indocumentados, y otorga poderes a los agentes de la ICE para arrestar a los inmigrantes que sospechen que pueden ser delincuentes o que, "a juicio de un funcionario de inmigración, representen un riesgo para la seguridad pública o la seguridad nacional".

A personas como Felipe, que llevan ya varios intentos de reunirse con sus seres queridos en los Estados Unidos, se les llama reincidentes (de un delito de inmigración), incluso si posteriormente se descubre que su petición es lícita. Cuando la policía usa perfiles raciales al identificar a conductores, se incrementa el número de multas y de cargos por conducir sin licencia (DWL), o conducir "bajo la influencia" (DUI) para los latinos y las personas de color. Cuando se prohíben las iniciativas locales para proporcionar licencias a personas pobres e indocumentadas, conducir sin licencia puede ser la única opción para obtener un puesto de trabajo, cuidar a niños o en situación de emergencia. Las infracciones al volante son delitos menores en el caso que vengas de una fiesta en Mar-a-Lago, pero no si eres un inmigrante.

Néstor Ávila Miranda tenía un DUI como antecedente. Al igual que Felipe, llegó a los Estados Unidos cuando tenía tan sólo 8 años. Este campeón de atletismo y graduado de Appalachian State se encuentra ahora en el centro de detención de Stewart, en una cama de hospital improvisada, porque la furgoneta de la ICE en la que viajaba junto con otros inmigrantes arrestados chocó después de que el conductor de la misma decidiera lanzarse a una desquiciada carrera con otro vehículo.

Su pie derecho está hinchado y, por falta de cuidados, ha contraído una infección que podría obligar a que se le practique una amputación. A pesar de ser receptor de DACA y elegible para un visado U, permanece encarcelado. Natalia Quintana-Rondón, una madre de 46 años, acababa de casarse con un ciudadano estadounidense el 1 de febrero, una semana antes de su arresto. Ella y su nuevo esposo estaban en vías de rectificar su estado, cuando el coche que conducía Natalia fue retenido en un control de tráfico en Fort Mills, Carolina del Sur, a las afueras de Charlotte, Carolina del Norte. Su hija, que estaba presente, intentó razonar con los policías y ganar tiempo hasta que el marido de Natalia pudiera llegar para probar que el coche era de su propiedad. Natalia, que habla poco inglés, conducía con una licencia venezolana, y ahora está esperando su traslado a un centro de detención de la ICE en Georgia. Su familia espera que sea puesta en libertad con fianza.

Fue la administración Obama la que inició esta epidemia de arrestos, en el verano de 2014, con una operación dirigida específicamente a menores centroamericanos no acompañados y a mujeres con niños pequeños que buscaban asilo político en Estados Unidos. Una de ellas, Ingrid Portillo Hernández, estaba aprendiendo inglés y cursando el último curso de secundaria en Durham. Había huido de El Salvador después de que su padre, un

activista comunitario, fuera asesinado durante un período de mucha violencia en su país de origen. Fue arrestada en mayo, a poco más de un mes de haber cumplido los 18, mientras iba de camino hacia su escuela con dos parientes más jóvenes que ella. Ingrid fue deportada rápidamente en septiembre, a pesar de la intercesión de un congresista estadounidense de Carolina del Norte, G.K. Butterfield, que también ha intercedido en nombre de Felipe y de otros muchos.

Mientras tenían lugar las redadas este mes de febrero, la Cámara de Representantes de Carolina del Norte aprobó una Ley de Protección Ciudadana y la definió del modo siguiente:

“Una ley para: reducir los robos de identidad mediante un aumento de las penas por posesión, fabricación o venta de documentos falsificados; crear una presunción rebatible contra la libertad previa al juicio de ciertos extranjeros indocumentados; y decretar penas para las ciudades y condados que violen las leyes estatales relacionadas con las ciudades santuario “.

Usar el número de seguridad social de otra persona (SSN) para conseguir un trabajo no es sólo un delito sin víctimas, sino que representa un beneficio para su titular, al que le está pagando la jubilación otra persona. Pero, por lo general, lo que utilizan los inmigrantes indocumentados es un Número de Identificación Fiscal Individual (ITIN), que es un documento que proporciona el gobierno para transacciones financieras, semejante a un SSN pero sin que comporte derecho al trabajo. Usando un ITIN, los inmigrantes indocumentados con empleo pagan impuestos y a la Seguridad Social, pero no pueden reclamar deducciones fiscales ni tienen derecho a prestación alguna por accidentes laborales, si padecen alguna invalidez o se jubilan. Hasta hace poco, en la práctica, los ITIN se convertían automáticamente

en SSN en cuanto se concedía el permiso de residencia y, además, trabajar con un ITIN servía como prueba, ante cualquier tribunal de inmigración, de que uno era un inmigrante modelo.

Arrestar a personas previamente registradas y que respetan las reglas es una manera fácil de hacer crecer los números de la ICE. Y la gente con buenos casos son un buen negocio para las corporaciones que operan los centros privados de detención GEO, con sede en Boca Raton, Florida - a media hora en coche de Mar-a-Lago - y CCA - que ha hecho un rebranding y ahora se llama CoreCivic -, con sede en Nashville, Tennessee. Cuanto más largo sea el caso, más dinero ganan con sus instalaciones, a cuyo mantenimiento contribuyen los propios detenidos a razón de un dólar por día.

Las familias tienen que mandar dinero para que los detenidos puedan pagar los precios exorbitantes que cargan las corporaciones penitenciarias por los artículos de higiene personal y las llamadas telefónicas.

Felipe nunca ha tenido un DUI ni ha cometido infracción alguna. Ha trabajado siempre con permiso, debería haber sido elegible para la DACA, pero se ha pasado tres años de su vida al borde de la deportación. Su vista del Día de San Valentín terminó en indulto, pero sólo hasta el 5 de marzo. **NT**

* Esta es la página de Facebook de Felipe, gestionada por AlertaMigratoriaNC y Education Not Deportation: <https://www.facebook.com/events/369839710061503/>

* Y aquí se encuentra más información, junto con una petición en nombre de Néstor: <http://dreamactivist.org/petitions/nc/nelson/>

* Fuente: <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierto/danica-jorden/el-coraz-n-helado-de-la-polic-de-inmigraci-n-en-estados-unidos>

Devolución de cuotas sindicales

* Los sindicatos que cobran cuotas son una construcción del estado, el gobierno los protege y utiliza para el supuesto control de los trabajadores. Por ese servicio entregan como premio a su, "dirigente", diputaciones locales y federales, ampliadas hoy a las presidencias municipales del partido en el poder, como puede constatare en el Estado de México.

Luis Zamora Calzada

Una nota que circula en redes sociales puede convertirse en el gran detonador de conciencias en los trabajadores, a quienes sin su consentimiento fueron y son afiliados a los sindicatos oficiales, que son controlados por el estado que gobierna el PRI, llegando al extremo de partidizar a estas organizaciones gremiales -supuestamente de los trabajadores-

El tema que causa revuelo es referente a la devolución de cuotas sindicales descontadas sin la autorización del trabajador y con la complicidad del patrón.

La nota, fechada en Ciudad Victoria, Tamaulipa, señala: "El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación perdió el primer amparo ante una demanda de un profesor que reclamó la retención ilegal de cuotas que le ha hecho el sindicato a través de los años; el escenario legal confirma la ilegalidad con que han manejado el dinero de más de 70 mil profesores afiliados", según el portal Sumario.com.mx.

Destaca, además, que "se trata de un pleito legal por parte de un maestro que nunca estuvo de acuerdo con que le retuvieran cuotas sindicales desde que empezó, sin afiliarlo.

"Es una denuncia radicada en el expediente 530/E/2015 que trasciende desde hace mucho, mucho tiempo, que se encontraba frenada y que procedió legalmente, causando que el SNTE, Sección 30, recurriera al amparo.

La demanda fue colocada y ante el fallo a favor del maestro demandante, la Sección 30 buscó ampararse contra el reembolso que tendría que hacer al profesor; el devolverle cada peso que le retuvieron de cuotas sindicales. Fue el magistrado Ricardo Guevara Jiménez, de Culiacán, quien se lo negara.

"El SNTE perdió porque es totalmente ilegal. Ya lo dijo el presidente de Tribunal de Conciliación en Tamaulipas, Óscar Godoy Espinoza; no existen afiliaciones al SNTE Sección 30 en Tamaulipas y si no existen, las retenciones que actualmente ejercen son totalmente ilegales, y lo peor es que, por años, las usaron para beneficiar a una firma política".

Al respecto, en reuniones con profesores, las preguntas más recurrentes de muchos de ellos que han conocido la nota se centran en que si esto es posible, si se puede pelear para que suspendan ese descuento, cómo pueden lograr esa recuperación de su dinero y si no les afectará en su trabajo la reclamación de la devolución, entre otras tantas que realizan.

La respuesta concreta ha sido: si se puede, el medio para lograrlo en una sencilla demanda laboral a ingresar en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México (TECA), quien está facultado legalmente para resolver este tipo de conflictos y obligado, por supuesto, a conducirse conforme a derecho y a lo que le dictan las leyes. En caso de no hacerlo y de llegar a incurrir en la defensa del sindicato, se acudiría a los jueces y magistrados federales quienes harán prevalecer en mandato constitucional.

Por tanto, si el medio legal para combatir esta ilegalidad de la Secretaría de Educación, Finanzas y sindicato es la demanda laboral, el maestro no tendrá ninguna repercusión en su trabajo, la autoridad educativa está impedida para aplicar sanción alguna por reclamar algo que ilegalmente reduce el salario del docente, en virtud de ser un derecho garantizado en la ley.

Los actos gubernativos contrarios a derecho son muchos y, en el colmo de los abusos, en el caso de los maestros estatales, al no haber sido reclamado nunca, la Secretaría de Educación y Finanzas del gobierno estatal han aplicado de manera permanente la afiliación automática al sindicato oficial al emitir el nombramiento del profesor, sin preguntarle si es su deseo afiliarse o no a ese sindicato (SMSEM).

Como consecuencia de lo anterior, inician inmediatamente los descuentos de las cuotas sindicales, que retienen del sueldo del maestro. El monto de la aportación lo decidió la cúpula del sindicato sin tomar en cuenta al trabajador.

Estos sindicatos que cobran cuotas son una construcción del estado, el gobierno los protege y utiliza para el supuesto control de los trabajadores. Por ese servicio entregan como premio a su, "dirigente", diputaciones locales y federales, ampliadas hoy a las presidencias municipales del partido en el poder, como puede constatare en el Estado de México.

En este orden de ideas, damos a conocer a la opinión pública que el Sindicato Unificado de Maestros y Académicos del Estado de México ha iniciado en nuestra entidad la lucha para combatir la sindicación automática y evitar los descuentos no autorizados vía demanda laboral 295/2017 interpuesta en el Tribunal. El proceso para la consumación de la independencia y libertad sindical está en marcha.

Lucha contra la discriminación y sindicación automática

El gobierno estatal actual es promotor de la desigualdad e inequidad entre los mexicanos. Un ejemplo claro es su resistencia en aceptar la independencia y libertad sindical que son ya una realidad, obtenidas por los maestros estatales en términos de ley al lograr el registro sindical R. S. 2/2007 y la toma de nota del SUMAEM.

A pesar de ello este gobierno se ha negado a entregar las cuotas autorizadas por los trabajadores afiliados y negarse al diálogo para permitir el desempeño de un trabajo sindical apegado a derecho. A cambio, ha actuado con cerrazón, autoritarismo, violación constante a la legalidad con la negación sistemática para entregar derechos garantizados en las leyes en materia laboral, denotando falta de tacto y oficio político de los funcionarios en la conducción de nuestra entidad y de este asunto en particular.

En estas circunstancias, y por inverosímil que parezca, ante estas actuaciones del gobierno, el SUMAEM inició la demanda laboral 295/2017 para reclamar trato igualitario al estado a través de la Secretaría de Educación y Finanzas en los siguientes términos:

"Se exige el cumplimiento de trato igualitario a que están obligadas las demandadas, cumpliendo con los efectos legales inherentes a la toma de nota del sindicato actor (SUMAEM).- El trato igualitario que deben realizar las demandadas con el sindicato actor, identificado con las siglas SUMAEM, en cumplimiento a la obligación que le impone la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Artículo 123 apartado "A" fracción XVI, fracción XXVII inciso h), apartado "B" fracción X, así como las del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal, con la finalidad de evitar la violación de derechos laborales y de derechos humanos garantizados, ya que asumir un actitud de indiferencia, menosprecio y falta de cumplimiento a las obligaciones que le impone la ley, sólo denota una parcialidad al sindicato mayoritario, contraviniendo las normas que actualmente rigen en materia sindical, en perjuicio de los afiliados al sindicato actor, quienes son maestros dependientes de los planes, programas y presupuesto del subsistema educativo estatal, otorgando los mismos derechos al sindicato actor que establecen las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y la ley en la parte que corresponda por el número de membresía que tiene el sindicato que represento".

Rinde Jorge Olvera último Informe como rector de la UAEMéx



* Agradeció al gobernador la entrega de los 10 potrobuses que comprometió con la comunidad universitaria y aseveró que "sólo un hijo del pueblo sabe tener estas afinidades que nos hermanan y que nos fraternizan cuando se da la mano al otro".

* Ávila Villegas destacó el trabajo realizado por Jorge Olvera García, con exitosos resultados, producto del esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria, como el Sistema de Transporte Escolar Universitario Potrobús. De esta manera, dijo, se cumplió la demanda de los universitarios en cuanto a contar con un transporte digno, seguro y ecológico.

Frente a la ignorancia de falsos populistas, la educación es el camino hacia la paz y sinónimo de respeto, reduce la discriminación y es útil para enfrentar la desesperanza, para vencer la ignorancia y el fanatismo, es el único y legítimo igualador social, afirmó el rector Jorge Olvera García, al rendir el Cuarto Informe de Actividades de la Administración 2013-2017, acto al que asistió el jefe del ejecutivo estatal, Eruviel Ávila Villegas, quien luego de declararse "Potro de corazón", reconoció la visión y compromiso del rector con la educación.

En el Aula Magna "Lic. Adolfo López Mateos" y al dar cumplimiento a los artículos 24 y 38 de la Ley Universitaria, Olvera García resaltó que con un profundo respeto a la autonomía de la institución, el jefe del ejecutivo mexicano "ha sabido ser parte de nuestra comunidad, distinguiéndole con su apoyo sin miramientos y refrendando su política de impulso a la educación con importantes aportes al futuro".

Agradeció al gobernador la entrega de los 10 potrobuses que comprometió con la comunidad universitaria y aseveró que "sólo un hijo del pueblo sabe tener estas afinidades que nos hermanan y que nos fraternizan cuando se da la mano al otro".

Luego de que a través de un video, el rector de la UAEM diera cuenta de las actividades realizadas durante los cuatro años de la Administración 2013-2017 y en particular, el reciente año, en los ámbitos de la docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión, vinculación y cooperación internacional, Ávila Villegas destacó el trabajo realizado por Jorge Olvera García, con exitosos resultados, producto del esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria, como el Sistema de Transporte Escolar Universitario Potrobús. De esta manera, dijo, se cumplió la demanda de los universitarios en cuanto a contar con un transporte digno, seguro y ecológico.

El rector refirió que la Autónoma mexicana posee una sólida vocación democrática, liberal, laicista, vanguardista y progresista, cuyo máximo principio es la libertad de ex-

presión, pero sin denostación, sin arrebatos estériles que únicamente causan enconos.

En este ejercicio de rendición de cuentas, en el que se dieron cita el secretario general de Gobierno mexicano, José Manzur Quiroga; la secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México, Ana Lilia Herrera Anzaldo, y el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, Eruviel Ávila Villegas aseguró que la administración del rector Olvera García deja muchos legados a la institución, como el reconocimiento del que hoy se goza por parte de instancias internacionales.

Además, puntualizó, no es casualidad que tengamos, por primera vez en la historia institucional, una medallista olímpica y a los Potros UAEM FC participando en la Liga de Ascenso MX.

Ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, el magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza; el delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Ricardo Joya Cepeda, y el presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, el rector informó que con respecto al inicio de la administración, la matrícula se incrementó en más de 15 mil alumnos, por lo que hoy realizan estudios en la institución 80 mil 19 jóvenes: 19 mil 328 en bachillerato, 57 mil 41 en licenciatura y tres mil 650 en posgrado.

En este evento, al que también asistieron el presidente de El Colegio Mexiquense y la Fundación UAEMéx, Humberto Benítez Treviño, y el titular de la 22 Zona Militar, Enrique Dena Salgado, subrayó la creación y oferta, durante los recientes cuatro años, de siete programas de estudios profesionales, entre ellos, las licenciaturas en Danza y Gestión de la Información en Redes Sociales, que iniciarán actividades en agosto próximo.

Después de subrayar el incremento de 216 especialistas

más en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo que ahora la institución cuenta con el registro de 519 en la instancia dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Jorge Olvera García detalló que la Administración 2013-2017 "logró abrazar un auténtico pacto social: Universidad y pueblo, hermanados en un solo latir, resueltos a caminar, con la fuerza del conocimiento y con el empuje de la cultura, buscamos dar lustre al poder de pensar".

A los trabajadores universitarios pidió tener la certeza de que esta administración afronta, "con todo el vigor de las leyes, el problema generado por algunas manos abusivas que transgredieron la operación financiera de la caja de ahorros" del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la institución; "que aunque no corresponde a la UAEM, se seguirán integrando, con ayuda de las autoridades estatales, los expedientes para que aquellos que deben rendir cuentas afronten las consecuencias por el daño sufrido en su patrimonio".

Eruviel Ávila Villegas consideró que el rector Olvera García podrá terminar su gestión con la satisfacción del deber cumplido y sostuvo que en los meses que restan a las administraciones universitaria y estatal quedan muchas cosas por hacer. "Avanzamos y lo hacemos de la mano de la UAEM, vital en la transformación del Estado de México". Después de reconocer la guía y ejemplo de los ex rectores en el fortalecimiento de la Máxima Casa de Cultura mexicana, Jorge Olvera García agradeció la presencia de Tomás Ruiz Pérez, Jorge Guadarrama López, Efrén Rojas Dávila, Marco Antonio Morales Gómez, Uriel Galicia Hernández, Rafael López Castañares, José Martínez Vilchis y Eduardo Gasca Pliego.

Al concluir este ejercicio de rendición de cuentas, al que asistieron Oscar Chávez, Fernando Cano, Benito Nogueira, Rodrigo de la Sierra, Rafael Cauduro y Yoshio, el gobernador Eruviel Ávila Villegas y el rector Jorge Olvera García inauguraron, en la Galería "Fernando Cano" del Edificio de Rectoría, la exposición "Retratos de la naturaleza" de Rafael Huerta, abierta al público en general hasta el 15 de abril de 2017.

